



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

084 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA-CHILCHOTLA

077 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA-AHUACATLÁN

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	25/08/2019	Se actualizan datos e información general del Programa Presupuestario E014 IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
REV: 02 2021	26/09/2020	Se unifican las Universidades Interserranas en el Programa Presupuestario E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.
REV: 02 2022	06/09/2021	Se actualiza calendarización y metas de los indicadores de ambas Universidades Interserranas bajo la misma estructura del Programa Presupuestario E-024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.
REV: 04 2023	30/09/2022	Se reestructura el Programa Presupuestario E024 con base en las observaciones realizadas en la evaluación de desempeño y establecidas en SISMIR.

Contenido

1. Antecedentes y descripción del problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	11
2. Objetivos	12
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	12
2.2 Árbol de objetivos.....	14
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	16
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	21
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía	23
Anexos.....	24

1. Antecedentes y descripción del problema

1.1 Antecedentes

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La Agenda 2030 y los ODS en su objetivo número 4, establecen la garantía a una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; asimismo la educación es el medio para lograr otros ODS ya que cuando se logra el acceso a una educación de calidad se puede romper el ciclo de la pobreza, se reducen las desigualdades y se empodera a las personas. De ahí que los documentos rectores de los diferentes niveles de gobierno en nuestro país como son el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, incluyan a la educación como un derecho de todos los jóvenes, y se generen las estrategias establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, cuya finalidad es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, partiendo de objetivos prioritarios: 1) Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2) Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Universidad Interserrana del Estado Puebla-Chilchotla (UICH), se encuentra ubicada en la región 9 de Quimixtlán, donde según datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa ciclo escolar 2018-2019, esta región presenta un rezago educativo del 34.9%, un grado promedio escolar del 5.7 y una población analfabeta del 18.5%, y específicamente, el Municipio de Chilchotla un 17.4%, el menor grado promedio escolar con 4.7, lo que demanda un mayor compromiso para fortalecer el sistema educativo, no solo a nivel básico y medio superior, sino también superior.

En el caso de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA), se encuentra ubicada en la región 3 Zacatlán donde según datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa ciclo escolar 2018-2019, esta región presenta un rezago educativo del 28.2%, un grado promedio escolar del 5.6 y una población analfabeta del 18.5%, y específicamente, el Municipio de Ahuacatlán un 22.7%.

1.2 Definición del problema

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el sistema SIAF.

La problemática que enfrentan actualmente las Universidades Interserranas ha quedado definida como: *“Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, no concluyen sus estudios de nivel superior”*, se debe a diferentes aspectos, entre ellos, el bajo nivel académico con el que ingresan los jóvenes a su educación de nivel superior; a su percepción de falta de oportunidades de los egresados para su inserción en el mercado laboral; problemas de índole económico, familiar y/o de integración que no les permite continuar, así como la calidad educativa ofrecida.

La atención de jóvenes egresados de nivel medio superior de los municipios de la zona 09 (Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Quimixtlán y Tlachichuca) y de la zona 03 (Tepango de Rodríguez, Amixtlán, San Felipe Tepantlán, Zacatlán, Hermenegildo Galeana, Ahuacatlán, Coatepec, Camocuautla y Tepetzintla) es una situación prioritaria, en razón a que las Universidades Interserranas de Chilchotla y Ahuacatlán, son una oportunidad para continuar su educación superior cerca de su lugar de origen, además contribuye en minimizar los costos de traslados, hospedaje y alimentación, lo que beneficia en la economía familiar; sin esta oportunidad, los jóvenes se verían obligados a abandonar sus estudios después de egresar de bachillerato.

Con la ubicación estratégica de las Universidades, se disminuye la migración a otras ciudades para estudiar una licenciatura; sin embargo, estas deben reforzar sus acciones para lograr la permanencia de las alumnas y alumnos hasta la conclusión de sus estudios. Asimismo, lograr la calidad educativa es y será esencial para garantizar las competencias y desarrollo de sus egresados.

1.3 Justificación del PP

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El problema que atiende el Programa Presupuestario: *“Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, no concluyen sus estudios de nivel superior”* será abordado mediante acciones que permitan fortalecer el proceso

enseñanza-aprendizaje, para lograr la permanencia de alumnas y alumnos hasta la conclusión de su educación superior de manera satisfactoria.

Es así que mediante un programa de atención psicopedagógica, de integración y salud, se buscará reducir la deserción mediante tutorías en alumnos con bajo nivel y rendimiento académico. Asimismo, a través de servicios para el fortalecimiento de la calidad educativa, se trabajará para que las alumnas y alumnos adquieran las habilidades y competencias que permitan su desarrollo y el de las comunidades de las que provienen. Finalmente con un programa eficiente de vinculación, lograr posicionar a los alumnos en lugares estratégicos para su servicio social, prácticas profesionales y posteriormente su inclusión laboral, principalmente en áreas afines a su plan de estudios.

La población potencial de las Universidades Interserranas para 2023 será de aproximadamente 8058 alumnas y alumnos que cursan sus estudios de nivel medio superior en la zona de influencia, quienes buscarán alternativas de educación superior, con la posibilidad de integrarse en alguno de los 13 programas educativos que se imparten, 6 la UIEPCh y 7 la UIEPA, para recibir una educación de calidad que les permita su permanencia y adaptación a un proceso de formación donde adquieran las habilidades y competencias necesarias para enfrentarse a la problemática implícita en las regiones, que demandan profesionistas competentes solucionadores de problemas en los sectores productivo y social.

1.4 Estado actual del problema

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

La situación económica de las zonas de influencia no ha cambiado en gran medida, ya que son consideradas de alta marginación por lo que la falta de recursos económicos sigue siendo una de las causas por las que los jóvenes abandonan sus estudios al egresar del nivel medio superior; otra situación que agrava esta problemática es el bajo nivel académico con el que egresan del nivel medio superior, estas dos razones ocasionan la deserción incluso cuando ya se encuentran cursando algún semestre de nivel superior.

Las Universidades Interserranas enfrentan el abandono escolar, mediante acciones de reforzamiento académico durante el primer año de ingreso a través de un curso de inducción y del seguimiento del Programa de Acción Tutorial, que tiene como objetivo la permanencia de las alumnas y alumnos hasta la conclusión de su educación superior. Por otra parte, la realización de actividades que permitan fortalecer la calidad de los procesos

de enseñanza-aprendizaje que les permitan adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para su inserción al sector laboral.

1.5 Evolución del problema

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Las Universidades Interserranas en sus inicios (2006) eran las únicas instituciones de su tipo en sus respectivas zonas de influencia, en la actualidad se han instalado otras escuelas públicas y privadas a su alrededor, lo cual ha modificado la problemática que dio origen al Programa Presupuestario, es decir, pasamos de “Egresados de nivel medio superior con limitadas oportunidades de incorporarse a una universidad de calidad y concluir sus estudios de nivel superior”, a la problemática actual identificada como: “Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, no concluyen sus estudios de nivel superior”; esto debido al bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior, el cual se acentuó después de la pandemia por COVID 19, así como problemas económicos y psicoafectivos que afectan la permanencia de las alumnas y alumnos en estas instituciones de nivel superior.

Durante los diecisiete años que lleva de existencia la Universidad Interserrana de Chilchotla, han surgido otras instituciones de educación de nivel superior en la zona de influencia, que han captado parte de la población de egresados de educación media superior, sin que esto afecte de manera significativa la matrícula de nuevo ingreso a nuestra institución, ya que se trata de programas académicos diferentes. A inicios del ciclo escolar 2022-2023 se integraron 251 jóvenes de nuevo ingreso, que sumados a los 478 que se reinscribieron, dan como resultado 729 alumnos matriculados en la Institución, con 870 alumnas y alumnos egresados.

La Universidad Interserrana de Ahuacatlán, pasó de 2 a 7 licenciaturas, incrementando su matrícula a 913 alumnas y alumnos para el ciclo escolar 2022-2023.

Respecto al nivel de deserción de ambas instituciones, al cierre del ciclo escolar 2021-2022, se registró un 14.53% ya que 200 alumnos abandonaron sus estudios de nivel superior.

Por lo anterior las Universidades Interserranas proponen la reestructuración del programa presupuestario para atender la problemática actual, encausando los esfuerzos académicos, económicos y humanos para consolidar un sistema educativo de calidad con las estrategias y acciones correspondientes para lograr la permanencia y eficiencia terminal que le permita a la comunidad estudiantil y a la región de la que provienen, su desarrollo sostenible.

1.6 Experiencias de atención

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Entre ambas universidades se tiene las siguientes experiencias de atención:

El Programa de Acción Tutorial, favorece el desarrollo de actividades que crean situaciones empáticas entre alumnos y docentes, para promover la valoración e identidad de carrera, así como de la institución. Para alumnos de primer año quienes son los más susceptibles a la deserción debido a su bajo nivel académico, se han implementado acciones de tutorías académicas y psicopedagógicas para su seguimiento y atención, que permitan la disminución en los índices de deserción, así como el aumento del nivel de satisfacción de su estancia en la Universidad.

El programa de vinculación es un detonante para la captación de matrícula y para generar los contactos necesarios con organismos públicos, privados y/o sociales que permitan a la comunidad estudiantil contar con espacios para la realización de sus prácticas profesionales y servicio social; así como dar seguimiento al desempeño de los egresados e incluso buscar lugares estratégicos para su inserción laboral de acuerdo a su perfil profesional.

Las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa que ambas Universidades desarrollan van desde la capacitación de docentes y personal administrativo, acreditación de programas académicos, la obtención de certificaciones de calidad, activación de cuerpos académicos, el fomento de la investigación e innovación tecnológica y el emprendimiento.

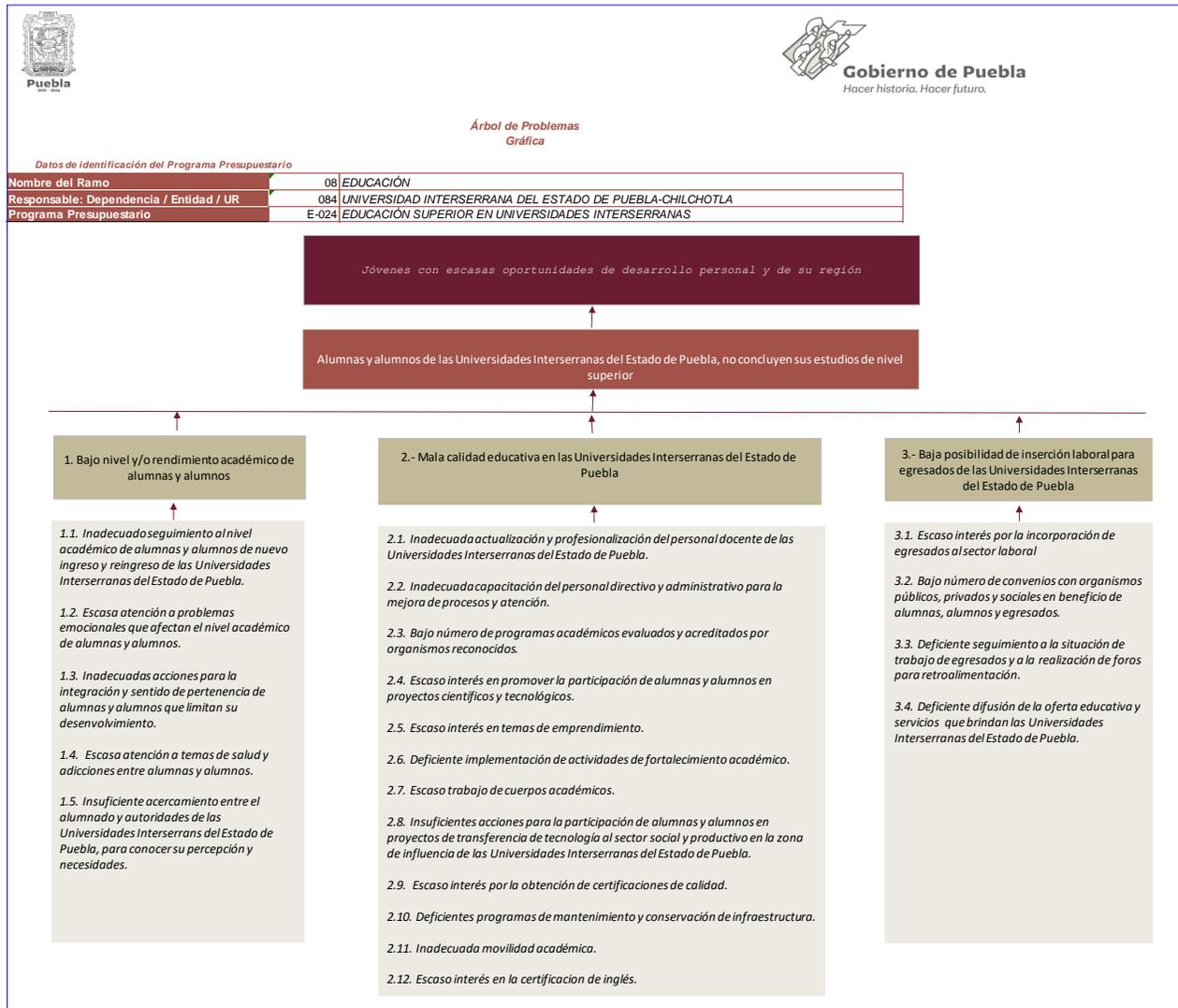
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Acción Tutorial.	Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades	Disminución de la deserción escolar.	A través de tutorías académicas y/o	Con la reestructuración del Programa

	Interserranas, que se encuentran en riesgo de deserción ya sea por problemas económicos, bajo rendimiento académico y/o problemas psicopedagógicos.	Aumento del porcentaje de eficiencia terminal.	psicopedagógicas se brinda atención y seguimiento a las alumnas y alumnos en riesgo de deserción.	Presupuestario se espera obtener una mejora en el rendimiento académico y como consecuencia una disminución en la deserción al atenderse a la comunidad estudiantil en riesgo de deserción desde el primer cuatrimestre y en caso necesario de cuatrimestres posteriores. El resultado estará disponible al cierre del ciclo escolar 2022-2023.
Programa de vinculación.	Personas con nivel de educación Media Superior concluida de la zona de influencia, que cumplen con los requisitos para ingresar a la Universidad. Alumnas y alumnos que han reunido los requisitos para realizar su servicio social, prácticas profesionales y su proceso de titulación.	Realizar una vinculación eficaz, a través de visitas a bachilleratos para difundir la oferta educativa. Firma de convenios de vinculación con organismos públicos, privados y/o sociales que permita a las y los alumnos realizar su servicio social, prácticas profesionales e incluso su inserción laboral.	Se cuenta con una programación de visitas a bachilleratos para dar a conocer la oferta educativa de las Universidades. De manera continua se busca la firma de convenios con organismos públicos, privados y/o sociales que brinden espacios para la realización de servicio social, prácticas profesionales e inclusión laboral de alumnas y alumnos.	Mantener y/o incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso a las Universidades Interserranas. Se han firmado convenios de vinculación y colaboración con los diferentes sectores de la sociedad. Se ha logrado la inserción laboral de egresados en espacios afines a su perfil profesional.
Acciones de fortalecimiento	Alumnas y alumnos matriculados en las	Realizar acciones que fortalezcan la	Mediante diferentes	Mejorar la calidad académica permite

<p>de calidad educativa.</p>	<p>Universidades Interserranas.</p>	<p>calidad educativa en ambas instituciones y que permitan la permanencia de las y los alumnos, así como lograr que estos desarrollen las habilidades y competencias necesarias para su inserción laboral y por consecuencia su desarrollo y el de sus comunidades.</p>	<p>actividades se elevará la calidad educativa: Capacitación al personal docente y administrativo. Acreditación de programas académicos. Impulso a la investigación e innovación tecnológica, así como al emprendimiento. Fortalecimiento académico a través de prácticas y eventos académicos, viajes de estudio, foros y congresos. Activación de cuerpos académicos. Certificaciones de calidad. Movilidad académica, entre otros.</p>	<p>a las y los alumnos y egresados contar con las habilidades y competencias necesarias para desarrollarse en áreas afines a su perfil profesional de los diferentes sectores sociales.</p>
------------------------------	-------------------------------------	---	---	---

1.7 Árbol de problemas

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del eje 2 de “Política social” establece el derecho a la educación.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su *eje 4*: Disminución de las desigualdades; *objetivo 04*: reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible; en su *estrategia 01* y *línea de acción 01* relacionada con el incremento del acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Programa Sectorial de Educación (09)

Estrategia 02: Impulsar la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y crecimiento económico en el Estado.

Línea de acción 03: Desarrollar esquemas regionales de agenda conjunta con temas estratégicos que permitan la mejora de aprendizajes de los niños y jóvenes.

Línea de acción 09: Desarrollar estrategias de formación y profesionalización a docentes, personal directivo y administrativo del sector educativo.

Línea de acción 14: Impulsar estrategias que contribuyan a la disminución del rezago educativo.

Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla 2019-2024

Los Programas Institucionales de la UIEPCh y la UIEPA, se alinea específicamente al Eje 4: Disminución de las desigualdades del PED 2019-2024.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Dimensión: Social

Objetivo: 004 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta: 022 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

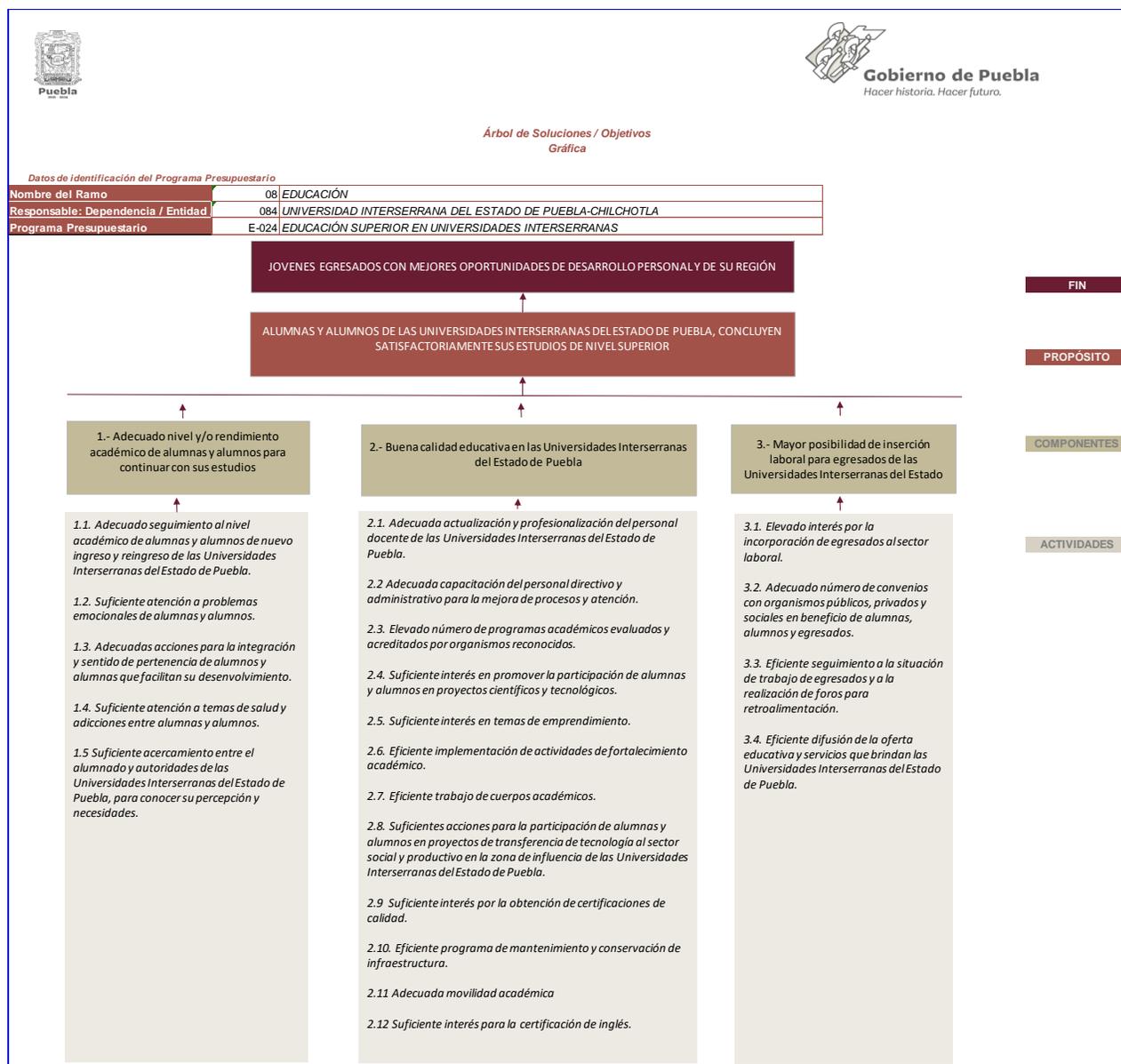
Programas especiales (transversales)

Programa: 03 Igualdad sustantiva.

Objetivo: 01, Estrategia 01, Línea de acción 07: Promover la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 y la Norma NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, de las empresas instaladas en la entidad.

2.2 Árbol de objetivos

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Componente 1.- Atención psicopedagógica, integración y salud, brindada.

El Programa de Acción Tutorial, ha sido creado para atender y dar seguimiento a las alumnas y alumnos en riesgo de deserción, debido a problemáticas de índole psicopedagógico y/o académico que en algún momento ponen en riesgo la permanencia de los alumnos durante su educación de nivel superior; a través de estas acciones se pretende disminuir la deserción e incrementar la eficiencia terminal en las Universidades Interserranas. Asimismo, mediante actividades deportivas, sociales, culturales y consultas ciudadanas, lograr la integración entre las y los alumnos, así como un sentido de pertenencia hacia su institución.

Componente 2.- Acciones de fortalecimiento de calidad educativa, realizadas.

Las actividades que integran este componente tienen como propósito elevar la calidad de la educación que ofrecen las Universidades Interserranas, para lograr que las alumnas y alumnos desarrollen las habilidades y competencias necesarias para enfrentarse al mundo laboral, buscando principalmente que lo hagan en áreas afines a su perfil profesional.

La capacitación y profesionalización del personal docente y administrativo son esenciales para mantener actualizados los conocimientos que reciben las y los alumnos y lograr la calidad en los servicios que brindan las áreas administrativas.

La acreditación de los programas académicos que se imparten, sin duda brindará la confianza y el reconocimiento público de las Universidades Interserranas al cumplir estas con criterios y parámetros de calidad establecidos por las organizaciones acreditadoras.

El fortalecimiento académico realizado al poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, es fundamental para el desarrollo de las habilidades de las alumnas y alumnos; asimismo, los eventos académicos, congresos, foros, conferencias y viajes de estudio, permiten el aprendizaje directo y la aplicación de sus conocimientos, ponerse al día sobre los últimos avances científicos, socializar, crear relaciones profesionales, entre otros beneficios.

La participación de alumnas y alumnos en convocatorias de investigación e innovación científica, así como de emprendimiento, les ha permitido obtener pases a eventos internacionales lo cual ha permitido despertar el interés en el resto de la comunidad universitaria y han puesto en alto el nombre y la educación en las Universidades Interserranas.

La participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo, los enfrenta a una realidad en la que utilizando sus conocimientos, pueden aportar ideas para el desarrollo de ellos mismos y de su entorno en general.

La certificación de las Universidades en las diferentes normas de calidad, optimiza los procesos y de esta forma aseguran la calidad de los servicios que ofrecen a la sociedad. Es una herramienta que brinda seguridad a todos los que integran el sector educativo, permitiendo incrementar la competitividad de las instituciones certificadas.

El contar con una infraestructura en óptimas condiciones permite tanto al personal docente y administrativo la realización de sus actividades; asimismo, a las y los alumnos realizar sus actividades académicas, para que estos desarrollen sus habilidades y pongan en práctica los conocimientos obtenidos en las aulas; por lo que el seguimiento del programa de mantenimiento es de gran importancia para obtener los objetivos y resultados esperados con el proceso enseñanza – aprendizaje.

Componente 3.- Estrategias de vinculación implementadas.

Sin duda el seguimiento del programa de vinculación de las Universidades Interserranas es de gran importancia, ya que permite la captación de alumnos, la firma de convenios con organismos públicos, privados y/o sociales que ofrezcan espacios para la realización de prácticas profesionales y servicio social de las y los alumnos, así como para la inserción laboral de los egresados y el seguimiento a la situación del trabajo de cada uno de ellos.

2.4 Concentrado



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

**Concentrado
Gráfica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Ramo	08	EDUCACIÓN
Responsable: Dependencia / Entidad / UR	084	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA
Programa Presupuestario	E024	EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Jóvenes con escasas oportunidades de desarrollo personal y de su región	Jóvenes egresados con mejores oportunidades de desarrollo personal y de su región.	Contribuir a disminuir el rezago educativo y al cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, a través de cobertura en la zona de influencia, programas educativos de calidad y promoviendo su permanencia hasta su egreso.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, no concluyen sus estudios de nivel superior	Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, concluyen satisfactoriamente sus estudios de nivel superior.	Alumnas y alumnos que estudian en Universidades Interserranas del Estado de Puebla concluyen su educación superior de manera satisfactoria.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. Bajo nivel y/o rendimiento académico de alumnas y alumnos. 2.- Mala calidad educativa en las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 3.- Baja posibilidad de inserción laboral para egresados de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	1.- Adecuado nivel y/o rendimiento académico de alumnas y alumnos para continuar con sus estudios. 2.- Buena calidad educativa en las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 3.- Mayor posibilidad de inserción laboral para egresados de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	1.- Atención psicopedagógica, integración y salud brindada. 2.- Servicios para el fortalecimiento de calidad educativa, realizadas. 3.- Servicios de vinculación, implementadas.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1. Inadecuado seguimiento al nivel académico de alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 1.2. Escasa atención a problemas emocionales que afectan el nivel académico de alumnas y alumnos. 1.3. Inadecuadas acciones para la integración y sentido de pertenencia de alumnas y alumnos que limitan su desenvolvimiento. 1.4. Escasa atención a temas de salud y adicciones entre alumnas y alumnos. 1.5. Insuficiente acercamiento entre el alumnado y autoridades de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, para conocer su percepción y necesidades. 2.1. Inadecuada actualización y profesionalización del personal docente de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 2.2. Inadecuada capacitación del personal directivo y administrativo para la mejora de procesos y atención. 2.3. Bajo número de programas académicos evaluados y acreditados por organismos reconocidos. 2.4. Escaso interés en promover la participación de alumnas y alumnos en proyectos científicos y tecnológicos. 2.5. Escaso interés en temas de emprendimiento. 2.6. Deficiente implementación de actividades de fortalecimiento académico. 2.7. Escaso trabajo de cuerpos académicos. 2.8. Insuficientes acciones para la participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 2.9. Escaso interés por la obtención de certificaciones de calidad. 2.10. Deficientes programas de mantenimiento y conservación de infraestructura. 2.11. Inadecuada movilidad académica. 2.12. Escaso interés en la certificación de inglés. 3.1. Escaso interés por la incorporación de egresados al sector laboral. 3.2. Bajo número de convenios con organismos públicos, privados y sociales en beneficio de alumnas, alumnos y egresados. 3.3. Deficiente seguimiento a la situación de trabajo de egresados y a la realización de foros para retroalimentación. 3.4. Deficiente difusión de la oferta educativa y servicios que brindan las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	1.1. Adecuado seguimiento al nivel académico de alumnas y alumnos de nuevo ingreso y reingreso de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 1.2. Suficiente atención a problemas emocionales de alumnas y alumnos. 1.3. Adecuadas acciones para la integración y sentido de pertenencia de alumnas y alumnos que facilitan su desenvolvimiento. 1.4. Suficiente atención a temas de salud y adicciones entre alumnas y alumnos. 1.5 Suficiente acercamiento entre el alumnado y autoridades de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla, para conocer su percepción y necesidades. 2.1. Adecuada actualización y profesionalización del personal docente de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 2.2 Adecuada capacitación del personal directivo y administrativo para la mejora de procesos y atención. 2.3. Elevado número de programas académicos evaluados y acreditados por organismos reconocidos. 2.4. Suficiente interés en promover la participación de alumnas y alumnos en proyectos científicos y tecnológicos. 2.5. Suficiente interés en temas de emprendimiento. 2.6. Eficiente implementación de actividades de fortalecimiento académico. 2.7. Eficiente trabajo de cuerpos académicos. 2.8. Suficientes acciones para la participación de alumnas y alumnos en proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. 2.9 Suficiente interés por la obtención de certificaciones de calidad. 2.10. Eficiente programa de mantenimiento y conservación de infraestructura. 2.11 Adecuada movilidad académica. 2.12 Suficiente interés para la certificación de inglés. 3.1. Elevado interés por la incorporación de egresados al sector laboral. 3.2. Adecuado número de convenios con organismos públicos, privados y sociales en beneficio de alumnas, alumnos y egresados. 3.3. Eficiente seguimiento a la situación de trabajo de egresados y a la realización de foros para retroalimentación. 3.4 Eficiente difusión de la oferta educativa y servicios que brindan las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	1.1. Impartición de tutorías académicas. 1.2. Impartición de tutorías psicoafectivas. 1.3. Realización de eventos deportivos, culturales y artísticos. 1.4. Impartición de talleres para el cuidado de la salud y prevención de adicciones. 1.5. Aplicación de encuestas y foros de consulta ciudadana. 2.1. Impartición de cursos para la profesionalización y actualización docente. 2.2. Impartición de cursos al personal directivo y administrativo para la mejora de procesos y atención. 2.3. Evaluación y/o acreditación de programas académicos por organismos reconocidos. 2.4. Participación en convocatorias internas y externas con proyectos científicos y tecnológicos. 2.5. Realización de eventos de emprendimiento. 2.6. Aplicación del fortalecimiento académico. 2.7. Activación de cuerpos académicos. 2.8 Implementación de proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo de la zona de influencia. 2.9. Implementación y/o conservación de certificaciones de calidad. 2.10. Ejecución del programa de mantenimiento y/o conservación de infraestructura institucional. 2.11. Implementación de acciones para movilidad académica. 2.12 Certificación de docentes de inglés. 3.1 Incorporación de alumnas y alumnos egresados al sector laboral. 3.2. Generación de convenios con organismos públicos, privados y sociales. 3.3. Ejecución del análisis de la situación de trabajo de egresados. 3.4. Difusión de servicios y oferta educativa de las Universidades Interserranas.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en dónde;

- Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población de las zonas de influencia de las Universidades Interserranas. (Zonas 3 y 9 del Estado de Puebla)	274899	2022	Anual	Principales resultados - censo Puebla 2020. http://ceigep.puebla.gob.mx/index.php?apartado=censopuebla
Población Potencial	Alumnas y alumnos que cursan sus estudios de nivel medio superior en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	8058	2022	Anual	Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. Sistema Interactivo. Educación Media Superior https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
Población Atendida	Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla que concluyen satisfactoriamente sus estudios de nivel superior.	812	2022	Anual	Estadística 911 de las Universidades Interserranas Ciclos escolares 2019-2023 https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/ https://uiepa.edu.mx/transparencia/

	(Egresados)				
Población Objetivo	Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades Interserranas del Estado de Puebla.	1649	2022	Anual	Estadística 911 de las Universidades Interserranas Ciclo escolar 2022-2023 https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/ https://uiepa.edu.mx/transparencia/

3.2 Estrategia de cobertura

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

1. A través del Programa de Acción Tutorial se busca lograr objetivos sustanciales para las Universidades Interserranas:
 - a) Mayor porcentaje de permanencia de alumnos atendidos por riesgo de deserción, con una meta establecida en el Componente 1 del 81.96%.
 - b) Al lograrse una mayor permanencia se disminuye la deserción y se incrementa la eficiencia terminal, según lo establecido en el Propósito del PP E024, con una meta establecida del 50.11%.
 - c) Como acciones de apoyo, se llevarán a cabo actividades deportivas, culturales y sociales, así como talleres para el cuidado de la salud y prevención de adicciones, con las cuales se trabajará en la integración de las y los alumnos para darles un sentido de pertenencia; mejorando su estancia y desarrollo durante su permanencia.

2. Las acciones de fortalecimiento de calidad educativa van encaminadas a la mejora de niveles de aprovechamiento y a la adquisición de habilidades y competencias de las alumnas y alumnos matriculados. Asimismo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje que garanticen la entrega de educación de calidad en las Universidades Interserranas.
 - a) La meta del Componente 2 respecto al promedio general de calificaciones con una meta del 8.6.
 - b) La acreditación de 4 programas académicos, dos de cada Universidad.
 - c) La certificación de la Universidad Interserrana de Chilchotla en la Norma 14001 del Sistema de Gestión Ambiental.

- d) La ejecución del Programa de Mantenimiento 2023, el cual permitirá que las alumnas y alumnos desarrollen sus actividades académicas en espacios óptimos para un mejor aprovechamiento.
 - e) De igual forma se realizarán actividades con las que alumnas y alumnos sus conocimientos, habilidades, competencias y actitudes como son:
 - Elaboración de proyectos científicos y tecnológicos, así como de emprendimiento, para participar en convocatorias internas y externas.
 - Prácticas, eventos académicos, viajes de estudio, congresos y foros.
 - Implementación de proyectos de transferencia de tecnología al sector social y productivo de la región.
 - Movilidad académica.
 - f) Asimismo la capacitación y profesionalización de los docentes y el personal administrativo repercuten en la mejora de la calidad de los procesos administrativos y de la enseñanza-aprendizaje para las y los alumnos.
 - Capacitación docente y administrativa.
 - Activación de cuerpos académicos.
 - Certificación de docentes en el idioma Inglés.
3. Por otra parte las estrategias que establece el Programa de Vinculación generan el logro de objetivos con metas establecidas en el PP E024 como a continuación se detallan:
- a) En el nivel Fin se establece una meta del 7.45% de cobertura en la zona de influencia de las Universidades Interserranas. Esto se logrará mediante la promoción de la oferta educativa mediante visitas a bachilleratos, visitas de bachilleratos a instalaciones de las Universidades, publicaciones en diferentes medios de comunicación y redes sociales.
 - b) La firma de convenios con organismos públicos, privados y sociales generará espacios para que las alumnas y alumnos realicen su servicio social, prácticas profesionales e incluso para la inserción laboral de algunos de ellos, estableciéndose una meta en el Componente 3 de 14.94% de incorporación laboral.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			

Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica	NO APLICA		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 45'961,651.33
2000 Materiales y Suministros	\$ 10'752,489.67
3000 Servicios Generales	\$ 15'669,173.00
5000 Inversión Pública	\$
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$ 20,000.00
Total	\$ 72'403,314.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 34,967,434.00
Recursos Estatales Captación de Derechos	\$ 34,967,434.00 \$ 2,468,446.00
Total	\$ 72'403,314.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

Fuente de Financiamiento	2023	
	Ahuacatlán	Chilchotla
Federal	17,483,717.00	17,483,717.00
Estatal	17,483,717.00	17,483,717.00
TOTAL	34,967,434.00	34,967,434.00
Captación de derechos	1,628,118.00	840,328.00
TOTAL	36,595,552.00	35,807,762.00
	72,403,314.00	

NOTA: El presupuesto considerado en los cuadros anteriores corresponde a los recursos otorgados por la Federación y el Estado, a través del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a las Universidades Interserranas para el ejercicio fiscal 2023. (Anexo)

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: Funciones de Desarrollo Social (Educación)
Programa Presupuestario: E-024 Educación Superior en Universidades Interserranas
Unidad Responsable del PP: Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de Indicadores de Componentes y Actividades de acuerdo de la programación de la UR ■ Responsable del seguimiento y evaluación interna del Programa Presupuestario de ambas Universidades. ■ Responsable de la captura de información en las plataformas del SEE y SIMIDE.
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de Indicadores de Componentes y Actividades de acuerdo de la programación de la UR

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de <https://agenda2030.mx/#/home>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Programa Institucional Universidad Interserrana del Estado de Puebla
Chilchotla

<https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasInstitucionales2020/43%20Programa%20Institucional%20UICH%202019-2024.pdf>

Programa Sectorial de Educación Puebla. Recuperado de

<https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/09%20Programa%20Sectorial%20de%20Educacion.pdf>

Anexos

Árbol de problema.

Árbol de soluciones.

Concentrado

Análisis de Población.

Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a las Universidades Interserranas para el ejercicio fiscal 2023